

CORRESPONDENCIA  
Confidencial autografa  
DE ESPAÑA.  
MADRID.  
Calleja de S. Felipe, 13.

Madrid 5 de Diciembre de 1854.

Muy Sr. mestro: despues de haber dicho á U. ayer que la Asamblea dio el voto de confianza al gobierno por una mayoria de 108 votos poco tenemos que añadir á U. sobre el final de la session. El general Prim a quien dejamos apoyando el voto de confianza concluyo en breve en vista de las muestras de impaciencia que daba la Asamblea. El Dr. Lurriaga ministro de Estado coronó el debate explicando que si el gobierno habia querido que la proposicion del Dr. Sanchez Silva sobre consumos pasase á la comision de presupuestos no fue por que se oponga á la supresion de aquella contribucion sino porque siendo sus rendimientos indispensables para sostener las cargas del Estado, quiere que la Asamblea al suprimir la de acuerdo con el gobierno indique los medios de cubrir el deficit que este acto debe dejar en las rentas. Toda via dentro del discurso del Dr. Lurriaga hubo varios que quisieron prolongar el debate pero el Dr. Madoz impidiendo orden y mandando proceder á la votacion satisfizo el clamor casi unanime de los diputados. Lo demas ya lo sabe U.: el voto de confianza fue dado por 148 votos contra 38. El presidente señalo para orden del dia de hoy la eleccion de Presidente y per V. Vicepresidente de la Cámara y los dictámenes de la comision de actas. En las votaciones de ayer hubo de notable que el general D. Manuel de la Concha favorecio con su sufragio la proposicion en que queria limitarse al general Espartero el voto de confianza. El diario de las sesiones dice que la session de ayer termino á las siete menos cuarto; el correo deje de recibir cartas á las 7; U. supo la votacion por el mismo correo; vea U. y perdona nos este rasgo de amor proprio, la bondad con que son servidos nuestros correspondientes.

Nosotros que hemos dicho á U. hace dias cual era la verdadera situacion del tesoro, hemos callado cuando despues nos la han presentado los periodicos como completamente desahogada y en situacion de hacer frente á los dos pagos de diciembre y al pago de los intereses del semestre; porque nuestra nacion es consignar hechos y transmitir noticias y nada podiamos oponer á los que tan lisonjeros calculos hacian. Pero cuando nuevos hechos vienen á demostrar que la situacion del tesoro es menos satisfactoria de lo que se pintan, nuestro deber es decir á U. y á todos nuestros amigos la verdad para no exponerlos á errores de trascendencia. Hace tres ó cuatro dias que el Dr. Ministro de la guerra recibio una comunicacion del Capitan general de Navarra poniendo con urgencia en su conocimiento que hacia tres meses que las clases militares de aquel distrito no recibian su haber; que para dar el rancho á las tropas el habia levantado un emprestito de 4.000 duros en una casa de comercio de Pamplona y que este abandono era gravissimo en las actuales circunstancias del pais. Tramitida esta comunicacion por el general O'Donnell al intendente militar, este laenvio á su vez al Director del Tesoro quién manifestó que ayer no tenia en caja sino 3.100 rd! Investigado por la administracion militar el Director general del Tesoro, para que al menos diera libranzas á favor del distrito de Navarra contra las provincias limítrofes contesto que no podia hacerlo por cuanto anteayer mismo habia recibido libranzas protestadas de aquellas provincias por valor de cerca de cuatro millones. La escasez de fondos en Navarra tan desigual respecto de otras provincias donde todas las obligaciones estan satisfechas, consiste en que alli recibe el tesoro tan pequenas cantidades que de ordinario hay que remitir fondos para pagar las clases militares. Cuando se protestan las libranzas de las provincias limítrofes sucede lo que ahora se experimenta: tambien es incierto por ahora que el gobierno haga celebrado contrato alguno con el Banco. Este es el estado de las cosas actualmente: creemos que mejorara pues el Dr. Collado busca recursos para hacer frente á las dificultades de la situacion. Como hemos indicado, el mal no retrazaremos intento el anunciar que se ha hallado la medicina.

Otro noche estuvo la Reina en los teatros Real y del Circo; con motivo de ser dia de Santa Barbara, patrona del cuerpo de Artilleria, concorrieron los artilleros del Ejercito y de la M. N. a ambos teatros y allí quiso dar una prueba de afecto a todo ellos asistiendo a ambas funciones. También asistieron el teatro Real todos los ministros y el duque de la Victoria con su Señora. Al entrar S.M. en sus palcos particular, un grito unánime de viva la Reina resonó en el teatro. El duque de la Victoria fue saludado igualmente con algunas aclamaciones aisladas que fueron repetidas por hallarse presente S.M. La Reina asistió a media función en cada teatro y en el del Circo se repitieron las mismas exclamaciones con la circunstancia de que el general Espartero que asistió también a ambos teatros dio en el del Circo un viva a la Reina que fue contestado por todos los espectadores.

El Parlamento de hoy dice que a pesar del resultado de la votación de ayer, es probable que el Gr. Coll de quede fuera del gabinete.

Los demócratas se reunieron ayer al cabo para cercar de un círculo y dirigir una exposición a la Asamblea. En esta junta se trató de hacer alguna demostración solemne en favor de la votación que produce la crisis ministerial. La forma ya la saben desde ayer por nuestro conducto. A decidir de su intento obligó principalmente a los demócratas un asunto que les llegó del interior del Congreso en que se les denía que toda demostración que perturbase el orden podía clavar el plan que los diputados más avanzados tenían de enmendar la proposición del voto de confianza, circunscribiendo este al duque de la Victoria. Concluida la Sesión de la Asamblea, aun tuvieron las precauciones del Gobierno, pues la compañía de la M. N. que daba la guardia al Congreso, pasó a reforzar la del principal y en todos los cuartellos había sido cierto número de hombres dispuestos a decir. Algunos gritos de viva la república se han dado durante la noche, pero profundos por tan pocas voces y tan lejos del centro que el orden no se ha turbado en ninguna parte de Madrid.

Mientras los embajadores de Francia y de Inglaterra y otras personas altamente carterizadas empleaban todo su influencia amistosa y personal para decidir al duque de la Victoria a permanecer al frente de los negocios, otras personas dedicaban también a Espartero animándole a persistir en su dimisión, ofreciendo la presidencia de la Asamblea a un vacante y presentándole facil y proceder el que por este camino volvería a hallarse al frente del gobierno con compañeros decididos a llevar a cabo la revolución hasta sus últimas consecuencias; pero si Espartero diera a los primeros que se retiraba por desaliento, por consideración a sus compañeros a quienes seguía mal; no díos a los últimos otra esperanza quedándose en la corte por su novedoso retiro. — El embajador inglés volvió a ver ayer por la mañana a Espartero quien hasta bien entrado el dia no cesó de permanecer en el Ministerio.

La comisión de seis catedráticos, cuatro de leyes, uno de filosofía y otros de medicina, nombrada por el Gobierno para proponerle las bases de una ley de Instrucción Pública, ha desempeñado brevemente su cometido, acordando: — 1º. Que el estudio del latín debe quedar completamente separado de las Universidades e Institutos; 2º. Que no se haga variación en el estudio de la filosofía elemental; 3º. Que solo en Madrid se estudie la ampliación de la filosofía; 4º. Que se suprima el estudio de algunas facultades en las universidades de distintos; 5º. Que el profesorado debe ser inamovible y que los catedráticos que por efecto de reforma queden sin ocupación disfruten de duplamente hasta que sean nuevamente colocados, siempre que hayan ganado sus cátedras por oposición; 6º. Que los catedráticos de las universidades e Institutos disfruten todo a su entrada el sueldo del 2.000 rs el cual se irá aumentando cada cinco años con 300 rs si los profesores hubieren ganado las cátedras por oposición o publicado durante los cinco años una obra de su asignatura declarada de texto o con 150 rs si no se hallan en estos casos. Para los catedráticos de Madrid se proponen 6.000 rs más desuelo para gastos de casa y representación.

Todavía tenemos que dar a S. M. otras noticias del interior pero creemos que todas deben ser puestas a las muy graves que acabamos de recibir sobre nuestra Isla de Cuba y que aparecen en las siguientes cartas. Si falta espacio no debe ser para unas noticias que aunque merecen alguna rectificación, deben despegar de el punto

el espíritu de Nación alidad en cuanto tengan corazón España. He aquí las cartas en la parte que tienen relación con la Isla de Cuba.— Nueva York 14 de Noviembre — Mr. Pierce apoyado estimulado por la opinión de los diplomáticos reunidos en Ostende, que creen indispensable para el progreso y seguridad de los Estados Unidos la adquisición de Cuba, se ha decidido a obrar activamente en este asunto. El Senado participa de la opinión del Presidente. Solo se aguarda a ver el resultado de las elecciones de representantes para el Congreso que debe reunirse el 4 de Diciembre para tomar una resolución definitiva. Si el Congreso es anexionista se pedirá a él autorización para proponer oficialmente a la España la venta de la Isla o la satisfacción de todos los agravios que se nos han hecho. Si se niega a ambas cosas, los Estados Unidos decidirán entonces si ha de hacerse ésta una cuestión nacional o si en virtud de su compromiso con España se cree sin obligación de estorbar los ataques que desde la Unión se dirijan a un declarado enemigo. Mr. Soule ha recibido orden de ir a Madrid para informar del Estado de las cosas en la nueva situación; de forma que sus avisos lleguen al gobierno americano al mismo tiempo que se resuelva la cuestión del Congreso.

«Londres 28 de Noviembre — Las noticias de Nueva York lo aseguran (se refiere el que secribe a la decisión de Mr. Pierce) que hay quien supone a la Inglaterra propicia a la adquisición mediante la promesa que le ha hecho de que una parte del precio de la Isla se daría a estos insulares en pago de los que les debe España. En comprobación se cita que Lord Clarendon se ha negado a la exigencia del gobierno español para que le apoyara en sus reclamaciones contra Mr. Soule. Se dice que el ministro de negocios extranjeros ha manifestado al Dr. González que la Inglaterra no podía en las circunstancias actuales indisponerse con la Unión americana y que si era tan notoria como el Dr. González decía, levarían de la España para pedir el relevo de Mr. Soule, podría redactar un factum en que expusiera todas sus quejas y enviarlo al gobierno americano quien si los cargos eran graves y justificados no dejaría de reparar a su representante. No sé si esto es cierto; pero si que los comerciantes ingleses ven la cosa de distinto modo que su gobierno, en el caso de que lo que se cuenta sea cierto. Todos ven claro, que una vez apoderados los Estados Unidos de Cuba serían dueños en breve de todo el archipiélago y la Jamaica no tardaría en caer en sus manos, lo mismo que las colonias de Surinam, Berlín y Demerara que hoy tiene Inglaterra en el continente, de forma que la Gran Bretaña vendría a ser dependiente de los Estados Unidos, no ya, por las marinas, sino por la Cruzar el Café y los espíritus. La verdad es que la Inglaterra no quiere a todo trance romper con los Estados Unidos.»

«París 29 de Noviembre. .... En la conferencia que Luis Napoleón tuvo con Palmerston se trató también de la Isla de Cuba. Es una complicación terrible. El Imperador habló con calor en pro de la España. Palmerston respondió que la Inglaterra deseaba que no llegase el día de un conflicto; pero que llegado abandonaría la España a su suerte. Nos obligan, cuentan que dijo, a tener una corta e escueta sin mas objeto que reprimir la trata; se niegan a considerar esta como acto de piratería, lo que protege indirectamente el tráfico y no es natural que busquemos nuevas complicaciones, ni sigamos haciendo sacrificios por procurarnos nuevos amigos» — Napoleón no se dejó vencer pero Palmerston alegó mazas razones; y el Imperador como si fuera otro hombre, exclamó: — Y porque no acepta España el gran partido que te ofrece? — ¡Oh, cabrón! no es esto indicar que Luis Napoleón cree posible que la adquisición se haga?

Estas son las tres cartas que hemos recibido ayer, la primera dentro de la segunda; la última hoy. Sobre ellas tenemos que decir dos palabras. Que deben leerse todas con desconfianza, supuesto que proceden de hijos de Cuba que residen voluntariamente fuera de ella. Efectivamente don Clarendon aconsejó al Dr. Pacheco la redacción del factum, pero que el Dr. Pacheco se negó a aceptar el consejo porque nuestro ministro de Estado comprendió que era degradante para España suplicar en un asunto en que tenía el derecho incontestable de pedir. Que la razón rechaza que la Inglaterra sea de por miserables intereses del momento a una política fatal para ella y que actualmente todavía podemos esperar que Francia secundos noblemente a España pues así lo ha declarado en cuanto tienda

á conservarnos las Antillas

En virtud de la energía desplegada ayer por el Dr. Madoz en la presidencia de la Asamblea. El Dr. que de la victoria que vivió en aquella presidencia se dice al Dr. Gómez, ha cedido á la opinión de sus compañeros y consentido en que sus amigos voten al Dr. Madoz. La mayoría ha decidido á su vez votar para vicepresidente al Dr. Infante. Los demócratas no votaron.

Podemos asegurar contra lo que dicen, hay algunos periódicos que el Dr. Collado ha consentido en permanecer en el ministerio, cediendo á los congresos de algunos de sus amigos á cuyo juicio debo seguir al frente de la Hacienda.

Vamos á adelantar una noticia/rentística de la mayor importancia. Para hacer frente á los apuros crecientes del Tesoro, el Dr. Collado trata de levantar un empréstito, especialmente destinado á extinguir la deuda flotante. Con este motivo recordamos que existen en Madrid hace tiempo órdenes de París y Londres para tomar parte en to de la operación que lleva la garantía del voto de las Cortes. Madrid puede decir todos los términos en que será propuesto el empréstito á los negociantes.

La bolsa de hoy ha ofrecido diversas oscilaciones. La cifra abrió á 19-20, pero como los especuladores, en gran parte abandonaron la negociación, los pequeños tenedores empeñados en la baja quedaron trabajando solos y lograron hacerla declinar hasta 19-5. A las cuatro de la tarde sin embargo se repuso algo y quedó á 19-10. La situación del tesoro no ha dejado de influir en la escasez de operaciones. El consolado se ha sorteado á 35-50 por la razón de que el papel está en buenas manos. Para procurar la baja se han hecho hoy bastantes operaciones al descubierto y esto debe producir una alza notable si la situación mejora y los vendedores en falso siguen pensando en comprar. Las acciones del banco se han estado pagando cuatrocientas á la par pero no se daban menos de 3/4 p% de beneficio.

La Asamblea constituyente se ha reunido hoy á la hora acostumbrada. Las tribunas estaban poco concursadas y solo vimos en el banco ministerial al Dr. Aguirre. Ni que antes ocurriera da notable, se procedió á la elección de Presidente y primer Vicepresidente. Las noticias que anticipadamente habíamos adquirido acerca del resultado mas probable de este acto se vieron confirmadas. Para el primer cargo resultó elegido el Dr. Pascual Madoz por una mayoría de 170 votos, habiendo tomado parte en la votación 207 diputados y resultando 30 papeletas en blanco depositadas como es de presumir por los demócratas; y para el segundo el general D. Facundo Infante quien obtuvo 124 votos. En esta última votación los votantes fueron 174 y 46 las papeletas que resultaron en blanco. Pasaron á las secciones cinco proposiciones análogas á la del Dr. Sanchez Silva sobre consumos. El Dr. Gammie pidió que el gobierno presente en el término de un mes la cuenta de gastos en 1843 de Cuba, Puerto Rico y Manila y quedó aplazada la petición por ausencia de los ministros á quienes correspondía responder. El Dr. Labrador pidió diferentes estados sobre el manejo de la deuda y el gobierno ofreció llevarlos. El Dr. Jaén apoyó y retiró sucesivamente dos proyectos de ley uno sobre empleados públicos y otra sobre quintas. El general O'Donnell ofreció presentar mañana el proyecto de ley que fija la fuerza del Ejército en 1855. El Congreso tomó en consideración una propuesta por la cual se rebajaron los derechos y gabelas que pesan sobre los artículos de primera necesidad. Un diputado demócrata apoyó una proposición para que se declarara que el Congreso ejerce el poder soberano y que sus decretos son leyes sin necesidad de otras sanciones. El ministro de la Gobernación pidió que se tomara en consideración la propuesta pero dijo que como representante allí el gobierno de la autoridad real no podía menos de advertir que exceptuada la constitución de las demás leyes necesitaban la sanción de la corona. Entonces salimos del salón.

A última hora Se dice que el Dr. Allende Salaras ha mostrado deseos de dejar la cartera de Marina

Hecha del. affm 29 de Junio

H. Zuluaga